

una escuela de educación infantil de México, se describen los valores que la evaluación como actividad debería promover: educar en y para la vida con calidad humana; formar en el desarrollo de competencias, y permitir darse conocerse a sí mismo, en su ser y en su saber, así como a los otros y a su entorno; generar la posibilidad de aprender a pensar sobre lo que se piensa, se hace y se siente; favorecer la experiencia de vivir y disfrutar la infancia en el aquí y en el ahora; reconocer, respetar y revalorar la diversidad en valores éticos culturales individuales, familiares y comunitarios; reconocer el derecho y el valor de ser diferente; y proporcionar los medios instrumentales al educando para lograr todo lo anterior.

El último capítulo de este libro concluye con dos apuestas: la primera destaca el sentido nuevo de evaluación que, según estos autores, refleja una visión más pertinente, holística y auténtica; y la segunda alude a que el evaluador mismo y su labor pueden ser la pieza clave que ayude a aumentar la calidad del sistema educativo. Para tal fin, la evaluación debe ser de calidad. En este sentido, y con el título del capítulo *Para una pedagogía del siglo XXI*, los autores finalizan esta obra señalando que la evaluación, para que sea de calidad, deberá también analizar los valores que son necesarios para vivir en sociedad. ■

SONIA RIVAS BORRELL

Rf009

Repensar la familia

José Pérez Adán

Ediciones Internacionales Universitarias,
Madrid, 2005, 125 pp.

José P. Adán trabaja en el Departamento de Sociología de la Universidad de Valencia (España). Mantiene lazos intelectuales con científicos sociales vinculados al comunitarismo en los dos lados del Atlántico, particularmente a través de dos organizaciones de referencia en el pensamiento comunitarista: ULIA (Universidad Libre Internacional de las Américas) y la AIC (Asociación Iberoamericana de Comunitarismo). Es considerado principal difusor del pensamiento de Amitai Etzioni en lengua castellana. Se define a sí mismo como partidario del “anarquismo reformista anglosajón” de R. Nozick y particularmente cercano a los planteamientos de Eric Gill o Dorothy Day (pp. 120-121) o de Pérez López (pp. 60 y ss.). Es referente en nuestra lengua de las corrientes críticas con el pensamiento neoconservador. Pérez Adán sostiene que el hecho familiar requiere ser abordado desde un inexcusable presupuesto: el liberalismo dominante es radicalmente incompatible con la familia. El libro es una enumeración de motivos por los que el individualismo liberal no casa con lo familiar. Así, el pensamiento liberal dominante minusvalora lo

comunitario, desprecia la gratuidad, valora a las personas por el precio de su trabajo y no por su condición de personas, favorece el consumismo egoísta, esquivaba la responsabilidad intergeneracional, etc. Los argumentos, en ocasiones, son demoleedores y nunca dejan al lector indiferente. El autor se sitúa “en las antípodas de lo que defiende Gary Becker en su *Tratado sobre la Familia*. Si para el Nóbel de la Escuela de Chicago es la familia lo que ha de interpretarse a la luz de la metáfora del cálculo y beneficio, para nosotros es la revés: es la vida económica toda la que debe interpretarse a la luz de la familia” (p. 60). De tal modo que *Repensar la familia* es una sucesión de provocadoras afirmaciones que pretenden desmontar tópicos (sobre todo tópicos conservadores) sobre la familia. En evidente conexión con su obra anterior sitúa como prioritaria la relación diacrónica en cualquier relación social y, por tanto, también en las familias. “Creemos que la comprensión del hecho familiar que prima la autocomprensión de la relación esponsal y que hace de la relación paterno filial una relación derivada o secundaria es una comprensión defectuosa”. (p. 79). Propugna la superación del concepto de “familia tradicional” para trabajar desde el criterio de “funcionalidad familiar” como modo de diagnosticar la familia en función de lo que aporta a la sociedad y de las prestaciones que la sociedad espera de ella. Destaca el autor las funciones que la familia despliega como agente de socialización y control social, como promotora de la equidad generacional y como

transmisora de cultura social (pp. 76 y ss). El autor resume su propuesta de *desarraigo y desapego* de la cultura estatista-liberal dominante, afirmando que es necesario un planteamiento intelectual que sea capaz de una parte de “pensarse cualitativamente diferente en el anhelo de aspirar al derecho de reconocimiento familiar, un derecho conculcado por la cultura vigente (desarraigo). Y de otra parte, no pretender cambiar la cultura actual sino dejarla estar (desapego), al tiempo que se procura otra distinta en la que la realización familiar encuentre el marco donde proyectarse” (pp. 112-113). Quizá sirva para aclarar su propuesta lo que afirma cuando se refiere al resurgimiento de la familia nuclear en ciertos países occidentales. “Los hechos vitales al final terminan por afirmarse y el hecho familiar funcional también lo hará con legislación *ad hoc*. Nosotros pensamos que esa afirmación se manifestará mediante demandas sociales para el reconocimiento distintivo de modo análogo a como se ha efectuado para el reconocimiento legal de la uniones de hecho. Las familias funcionales reclamarán un reconocimiento explícito de su realidad distintiva en cuanto esa realidad se vea oculta por el afán uniformizador del multifamilismo” (p. 77). Con un lenguaje ameno, con afán divulgador y con numerosas propuestas creativas, el libro no defrauda. ■

JOSÉ A. RUIZ S. ROMÁN